República Dominicana
Consejo Nacional de la Magistratura

Cuestionario general de aplicación para postulantes al Tribunal Constitucional
(Octubre 2023)

Secretaría
Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por:
Fecha: 27-10-2023 Hora: 8:13am

> **Lea primero**
> Este cuestionario debe ser completado en idioma español y con letras impresas.
> Lea todo el documento antes de comenzar a completarlo.
> Complete las preguntas como le es indicado.
> El Consejo Nacional de la Magistratura podría tomar una decisión sobre su aplicación basándose en la información que usted proporcione en este cuestionario. Por lo tanto, asegúrese de anexar toda la documentación según lo solicitado.
> Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Parte 1 Acerca de usted

1.1 Nombre (s) *(como aparecen en su cédula)>>>*	1.2. Apellido (s) *(como aparecen en su cédula)*
Carlos Manuel	Estrella

1.3 Otro (s) nombre (s) *(cualquier otro nombre por el que se le conozca o se le haya conocido>>>>>*	1.4 Género *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*
----------	☐ X Masculino ☐ Femenino

1.5 Estado marital *(marque con una cruz (X) la casilla relevante)*	1.6 Número de Cédula de Identidad y Electoral.
☐ Soltero(a) ☐ X Casado(a) ☐ Concubinato ☐ Divorciado(a) ☐ Separado(a) ☐ Viudo(a)	[redacted]

1.7 Fecha de nacimiento *(día/mes/año - edad>>*	1.8 Lugar de nacimiento
10/02/1959 - 64 años	Santiago de los Caballeros
1.9 País de nacimiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	**1.10 Nacionalidad(es)**
República Dominicana	Dominicana

1.11 Posee usted, o ha poseído otra nacionalidad/ciudadanía? *Marque con una cruz (X) en el cuadro relevante.*

☐ Sí ☐ X No *Si la respuesta es "Sí" de detalles>>>*	

Parte 2 Detalles para contactarle

2.1 Dirección residencial y código postal >>>>

[redacted]

2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?

25 años

2.3 Teléfono residencial (fijo)

[redacted]

2.5 Correo electrónico (email) >>>>>>>>>>>>>>

[redacted]

Parte 3 Acerca de su familia

[redacted]

3.11 Vive(n) su conyuge/pareja e hijo(a)/s en su residencia con usted? >>>>>>>>>>>>>>>>

☐ X Sí ☐ No

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año*) >>>>>>>>>>>	4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)
Colegio Ana Josefa Jiménez, Santiago de los Caballeros, 1973	Colegio Ana Josefa Jiménez, Santiago de los Caballeros, 1977
4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>>>>>	4.4 Institución y fecha de titulación *(mes/año) e índice académico (especificar escala).*
Licenciado en Derecho	Universidad Autónoma de Santo Domingo, noviembre / 2001. Índice académico 82.2
4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>>	4.6 Institución y fecha de titulación *(mes/año)*
1- Magister en Derecho y Relaciones Internacionales 2- Especialista en Derechos y Libertades Fundamentales en la Nueva Constitución Dominicana 3- Master en Derecho Constitucional y Derecho Público	- Universidad Autónoma de Santo Domingo, noviembre / 2007 - Universidad de Castilla - La Mancha /abril 2010 - Universidad de Castilla - La Mancha / febrero 2012
4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.8 Institución y fecha de titulación *(mes/año)*
4.9 Ha realizado estudios especiales sobre asuntos constitucionales, electorales o de derecho público? *Especifique cualquier programa académico no mencionado en las preguntas 4.3, 4.5 y 4.7.* >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	4.10 Institución y fecha de titulación *(mes/año)*
1.- Jornada de Derecho Constitucional "Ulises Francisco Espaillat". 2.- Curso de Asesoría política a gobiernos y Administraciones Públicas. 3.- Seminario Género, derechos humanos y ejercicio del periodismo. 4.- Curso Los recursos en materia penal. 5.- Seminario internacional de Ciencias Políticas, políticas públicas y protección social. 6.- Seminario Proyecto de Código Penal. 7.- Curso Estudio y análisis del nuevo Código Procesal Penal.	- Tribunal Constitucional de la República (Octubre / 2023). - Universidad Complutense de Madrid. (Julio / 2020). - Oficina regional UNESCO y CDP. (Septiembre / 2011). - Universidad Autónoma de Santo Domingo. (Octubre / 2007). - Universidad Autónoma de Santo Domingo. (Abril / 2016). - Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. (Febrero / 2005). - Escuela de Capacitación Jurídica, Santiago. (Noviembre / 2003).

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>>>*	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado *(mes/año)*
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Prof. Héctor Pereyra Espaillat, Decano de la FCJP, contacto 809-710-1170. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Prof. Katiusca Manzur, Directora de la Escuela de Comunicación Social, contacto 809-786-4355.	Profesor Adscrito de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (Desde febrero/2007 hasta la fecha) Profesor fundador de la Escuela de Comunicación Social (Agosto/2001) y docente por asignatura hasta la actualidad.

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

- "Puntos y Picas", columna de opinión sobre temas electorales, políticos y académicos, con énfasis en Derecho Constitucional, publicada todos los miércoles en el periódico El Nacional, de Publicaciones Ahora, desde 2004 hasta la fecha (2023) con más de mil artículos.

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

- Reconocimiento al mérito intelectual y profesional, Academia de la Lengua de la República Dominicana, 5 de diciembre de 2019.
- Reconocimiento por promoción de categoría académica, Universidad Autónoma de Santo Domingo, 28 de marzo de 2012.

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

- Comité Olímpico Dominicano. Miembro de la Comisión de Disciplina (2023).
- Ateneo Amantes de la Luz, Inc. Presidente de Junta Directiva en tres oportunidades (2009, 2017 y 2023). Premio Peña y Reinoso al Periodismo del Cibao (2002).
- Club de Diabéticos de la Región Norte, Inc. Miembro fundador y Asesor Honorífico (2001-2023).
- Patronato Cibao de Rehabilitación, Inc. Asesor y miembro del Consejo Directivo (1986-2023).

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Parte 5 Experiencia laboral, finanzas y patrimonio

5.1 ¿Cuál es su situación actual? >>>>>>>>>>>>> 5-200

☐ X Empleado(a) a tiempo completo
☐ Empleado(a) a medio tiempo
☐ Trabajo por cuenta propia
☐ Desempleado(a)
☐ Retirado(a)
☐ Mantenido por cónyuge/pareja/familiar/otro

5.2 ¿Cuál es su trabajo, empleo u ocupación principal actual? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>
Profesor universitario y periodista

5.3 ¿Cuál es el nombre de la compañía u organización para la que trabaja según 5.2? >>
Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

5.4 ¿Cuándo inició en este trabajo? *(mes/año)* Enero / 2007

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

[redacted]

5.6 Cuál es el teléfono de su trabajo?

[redacted]

5.7 Cuál es el correo electrónico

[redacted]

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente [redacted] ación de las enumeradas debajo? *Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).*

☐ Fuerzas Armadas
☐ X Medios de comunicación
☐ Banca /Inst. financieras (generación/comercialización)
☐ Compañías eléctricas
☐ Partido político
☐ Gobierno extranjero
☐ Empresa multinacional
☐ Grupo Empresarial local/extranjero
☐ Bancas o Loterías
☐ X Compañías Telefónicas/Telecomunicación
☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo)
☐ X Gobierno Central/Local (servidor público designado)

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

Medios de comunicación:

- Periódico La Información, redactor, subjefe y jefe de Redacción y director adjunto, responsable de la dirección operativa y política informativa del medio. (1981-1992).
- Periódico Última Hora, columnista de opinión. (1995-2003).
- Periódico El Nacional, columnista de opinión. (2003-2023).
- Teleuniverso Canal 29, co-conductor de programa diario de panel y productor y figura central del programa de opinión Puntos y Enfoques (1995-2023).

Compañías telefónicas:

-Codetel, gerente de Relaciones Públicas, Recursos Humanos y Legal (1992-1995)

Gobierno central:

- Ministerio de Salud Pública, asesor del Ministro (2020-2023).' - Instituto Policial de Educación Superior (IPES), miembro honorífico de la Junta Directiva Provisional hasta la transición (2022-2023).	

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. *Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.*

5.10 ¿Cuál es su ingreso mensual total por todas las fuentes de trabajo u ocupación luego del pago de impuestos? >>>>>>>>>>>>>>>>>>>	[redacted]	
5.11 Cuánto tiempo tiene ejerciendo como abogado(a)?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	22 años	
5.12 ¿Posee usted algún ingreso económico adicional por otra fuente que no sea su trabajo u ocupación?>>>>>>>>>>>>>>>>>>>

5.16 ¿Ha hecho usted declaración individual de impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)? ☐ X Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3) declaraciones y anexar copia documentación certificada; en caso de respuesta "No" indicar por qué >>>>>>>>>>>>>>>*	26/03/2023 29/03/2022 30/03/2021	

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	**% Litigio (tribunales)**	**% Despacho (consulta en oficina)**
Civil	*30*	*15*
Comercial		
Penal	*25*	*20*
Laboral		
Tributario		
Inmobiliario		
Corporativo		
Familia		
Niños, Niñas y Adolescentes	*15*	*10*
Medioambiente		
Propiedad intelectual		
Bancario		
Regulación		
Aeronáutico/Marítimo		
Administrativo	*10*	*15*
Constitucional	*20*	*40*
Otra(s):		
TOTAL	**100%**	**100%**

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	**% Porcentaje**
Juzgado de Paz	5
Primera Instancia	80
Cortes de Apelación	15
Suprema Corte de Justicia	
TOTAL	**100%**

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	***Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)***

1- José Darío Suárez Martínez	[redacted]
2- Ramón Antonio Veras	
3- Manuel José Cabral Tavares	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☐ X Sí ☐ No *En caso de respuesta "No" detallar* >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? *(e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)*	Carrera docente (UASD).

☐ X Sí ☐ No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? [redacted]	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? *detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento* [redacted]	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?	

[redacted]	
6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita? [redacted]	
6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol? [redacted]	
6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)? [redacted]	
6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*	
6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?	

☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.21 ¿Existe algún vínculo de parentesco, afinidad o amistad entre usted, su cónyuge o algún familiar y alguno de los miembros del Consejo Nacional de la Magistratura? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	
6.22 ¿Alguna vez ha sido usted demandado por pensión alimentaria? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente* >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.23 ¿Pertenece usted o ha pertenecido a algún partido político de la República Dominicana? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar a cuál organización, período de permanencia y si aún está vigente* >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.24 ¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros? ☐ Sí ☐ X No *En caso de respuesta "Sí" detallar* >>	

Parte 7 Información Adicional

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmo, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Carlos Manuel Estrella	[redacted] Fecha: 26 de octubre de 2023

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.
Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). * ✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. — ND
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:
- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

FORM OC - 11

20-02155362-5

REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

031-03-2009-01-00008297

Universidad Autónoma de Santo Domingo
Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y TRASFORMACIÓN UNIVERSITARIA".

16 de octubre, 2023,
Santo Domingo, R.D.

Señores
Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura,
Sus Manos.

Honorables Miembros del Consejo:

Muy cortésmente, nos dirigimos a usted, en mi condición de Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de esta Casa de Altos Estudios, para presentarle al doctor **Carlos Manuel Estrella**, cédula de identidad y electoral [redacted] como postulante para integrar el Tribunal Constitucional, quien posee las competencias profesionales, académicas e intelectuales; con una amplia vocación de servicio, su hoja de vida los demuestra, su principios y valores de independencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, excelencia, responsabilidad, justicia, equidad, capacitación, proyección social y desempeño profesional, entendemos lo hacen un candidato idóneo para ocupar el cargo de juez; en otras palabras; con su presencia se fortalece el sistema constitucional dominicano.

El doctor Estrella, es docente de las Escuelas de Derecho y de Ciencias Políticas de esta Facultad y cuenta con una trayectoria y preparación academia al más alto nivel, es **Titulado Licenciatura en Derecho** y **Maestría en Derecho y Relaciones Internacionales**; ambas en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, se desempeñó como Coordinador Académico del Programa de Maestría en Gobierno y Gestión Pública, la cual es administrada por esta Casa de Altos Estudios y la UIM.

En sus manos dejamos esta importante decisión para la sociedad dominicana, y esperando nuestra propuesta sea ponderada con el rigor que acostumbra los distinguidos integrantes de dicho consejo.

Deferentemente,

Héctor Pereyra Espaillat, M.A.
Decano

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)
DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Ciudad Universitaria • Distrito Nacional
República Dominicana • Apartado Postal No. 1355
Tel.: 809-535-8273 • Ext: 3272 / 3273 / 3275
E-mail: fcjp@uasd.edu.do • www.uasd.edu.do

[redacted]

[redacted]

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

0174794

MESCYT

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

Número de documento: [redacted]

Certificamos que el título a nombre de **CARLOS MANUEL ESTRELLA, de la carrera LICENCIATURA EN DERECHO, registrado en fecha 24/11/2001 bajo el no.114683 folio 3171, expedido por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **LICENCIADO EN DERECHO.**

MINISTERIO DE EDUCA. CIENCIA Y TECN. (MESCY) DEPTO. DE LEGALIZACION

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **a los VEINTICUATRO (24) días** del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023).**

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. O DD

(ESTE DOCUMENTO SERA VÁLIDO SI PRESENTA LOS SELLOS DE LA INSTITUCIÓN)

DIRECCIÓN DE REGISTRO
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES

MATRÍCULA : 992062

CERTIFICADO DE TÍTULO

DATOS

MATRÍCULA : 992062
NOMBRE : Carlos Manuel Estrella
NACIONALIDAD : Dominicana
CÉDULA : [redacted]

ASUNTO

CERTIFICO que en los registros a cargo de esta Dirección, y en el Libro de Grados y Títulos de esta Universidad, fue registrado un Título a favor de la persona cuyos datos personales figuran en la parte superior de este documento. Los datos registrados en dicho Libro son los siguientes:

FECHA DE GRADUACIÓN: 24-NOVIEMBRE-2001
NUMERO DE TÍTULO : 0000114683
FOLIO : 03171
TÍTULO OBTENIDO : LICENCIADO EN DERECHO
ESCUELA : DERECHO
FACULTAD : CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

ÓN SUPERIOR
JLOGÍA
ERTIFICACIÓN

Santo Domingo, R.D. : 18-OCT-2023
Dionicio Martínez R : 4033105

MTRA. ANA OBDALYS PÉREZ GÓMEZ
Directora

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR
CIENCIA Y TECNOLOGIA
(MESCYT)
TITULO VERIFICADO
POR FECHA 23/10/2023
DEPTO. DE LEGALIZACION Y CERTIFICACION

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA
DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
(MESCYT)

23 OCT 2023
8085486 DO

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

0174795

MESCYT

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACIÓN DE COPIA DE TÍTULO

Número de documento: [redacted]

Certificamos que el título a nombre de **CARLOS MANUEL ESTRELLA, de la carrera LICENCIATURA EN DERECHO, registrado en fecha 24/11/2001 bajo el no.114683 folio 3171, expedido por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **LICENCIADO EN DERECHO.**

MINISTERIO DE EDUC
CIENCIA Y TEC
(MESC
DEPTO. DE LEGALIZACI

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **a los VEINTICUATRO (24) días** del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023).**

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. O DD

(ESTE DOCUMENTO SERA VÁLIDO SI PRESENTA LOS SELLOS DE LA INSTITUCIÓN)

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Carlos Manuel Estrella

ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Derecho de esta Universidad, los estudios requeridos y ha sido aprobado en los exámenes correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Licenciado en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 24 de noviembre de 2001

Ing. Miguel Rosado Montes de Oca
Rector

Dr. Franklin García Fermín
Decano de la Facultad

UO/LS

Lic. Ramón Valerio
Secretario General de la Universidad

Registrado bajo el Nº 114653
Folio 3171 del libro de grados y títulos

CIÓN SUPERIOR
NOLOGÍA
CERTIFICACIÓN

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es fiel y conforme al título original de LICENCIADO EN DERECHO, expedido a nombre de CARLOS MANUEL ESTRELLA, bajo el número 0000114683, folio No. 03171 y que las firmas que aparecen al pie del mismo corresponden a funcionarios competentes.

MTRA. ANA OBDALYS PÉREZ GÓMEZ
Directora

Ciudad Universitaria, R.D.
18-OCT-2023
992062
dmartinez64

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR
CIENCIA Y TECNOLOGIA
(MESCYT)
TITULO VERIFICADO
POR FECHA 23/10/2023
DEPTO. DE LEGALIZACION Y CERTIFICACION

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
(MESCYT)

23 OCT 2023
8085486

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

0174797

MESCYT

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACIÓN DE CARTA DE GRADO

Número de documento: [redacted]

Certificamos que la carta de grado anexa, a nombre de **CARLOS MANUEL ESTRELLA, de la carrera de LICENCIATURA EN DERECHO, fue expedida por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)** y la misma cumple con todos los requisitos establecidos por este Ministerio; por lo cual es considerada un documento bueno y válido.

MINISTERIO DE EDUCAC
CIENCIA Y TECNI
(MESCYT
DEPTO. DE LEGALIZACIÓN

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **a los VEINTICUATRO (24) días** del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023).**

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. O DD

(ESTE DOCUMENTO SERA VÁLIDO SI PRESENTA LOS SELLOS DE LA INSTITUCIÓN)

DIRECCIÓN DE REGISTRO
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES

MATRÍCULA : 992062

CARTA PARA EXEQUÁTUR

DATOS

MATRÍCULA : 992062
NOMBRE : Carlos Manuel Estrella
NACIONALIDAD : Dominicana
CÉDULA : [redacted]

ASUNTO

CERTIFICO que en los registros a cargo de esta Dirección, y en el Libro de Grados y Titulos de esta Universidad, fue registrado un Título a favor de la persona cuyos datos personales figuran en la parte superior de este documento. Los datos registrados en dicho Libro son los siguientes:

FECHA DE GRADUACIÓN: 24-NOVIEMBRE-2001
NUMERO DE TÍTULO : 0000114683
FOLIO : 03171
TÍTULO OBTENIDO : LICENCIADO EN DERECHO
ESCUELA : DERECHO
FACULTAD : CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Santo Domingo, R.D. : 18-OCT-2023
Dionicio Martínez R : 4029216

MTRA. ANA OBDALYS PÉREZ GÓMEZ
Directora

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA
DIRECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
(MESCYT)

23 OCT 2023
8085486 DD

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

0174799

MESCYT

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACIÓN DE RÉCORD DE CALIFICACIONES

Número de documento: [redacted]

Certificamos que el récord de calificaciones anexo, a nombre de **CARLOS MANUEL ESTRELLA, de la carrera de LICENCIATURA EN DERECHO, fue expedido por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)** y el mismo cumple con todos los requisitos establecidos por este Ministerio, por lo cual es considerado un documento bueno y válido.

MINISTERIO DE CIENCIA
DEPTO. DE LEGALIZ

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **a los VEINTICUATRO (24) días** del mes de **OCTUBRE** del año **DOS MIL VEINTITRES (2023).**

LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. O DD

(ESTE DOCUMENTO SERA VÁLIDO SI PRESENTA LOS SELLOS DE LA INSTITUCIÓN)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DE REGISTRO
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTUDIANTES

99-2062
19-10-2023
CALIFICACIONES/SEMESTRE

Matricula: 99-2062 Nombre: CARLOS MANUEL ESTRELLA

Carrera	Plan	Lugar	Cedula	Sexo	Nacionalidad	Ano Nac	Fecha Ing	Numero	F Entrega
602-02	12	CURSA	[redacted]	Masc	DOMINICANA	1959	24-11-1995	702706	19-10-2023

Carrera LICENCIATURA EN DERECHO

Clave	Nombre de la Asignatura	Cr	Nota	Sem	TN	Ext	TN
	PRIMER SEMESTRE						
DER-115	INTROD AL ESTUDIO DEL DERECHO	3	75	1996-1			
DOP-100	ORIENTACION INSTITUCIONAL	1	91	1996-1			
ECN-211	INTRODUCCION A LA ECONOMIA	4	92	1996-1			
FIL-011	INT A LA FILOSOFIA	3	93	1996-1			
FIS-014	FISICA BASICA	4	90	1996-1			
HIS-011	FUND DE HIS SOCIAL DOMINICANA	3	80	1996-1	C		
LET-011	LENGUA ESPANOLA BASICA I	3	90	1996-1	C		
SOC-010	INTROD A LAS CIENCIAS SOCIALES	3	80	1996-1	EQ		
	SEGUNDO SEMESTRE						
BIO-014	BIOLOGIA BASICA	3	76	1996-2			
DER-118	INTROD AL EST DEL DERECHO PRIV	3	81	1996-2			
EFS-011	EDUCACION FISICA	1	90	1998-1			
IDI-051	FRANCES ELEMENTAL I	5	72	1996-1			
LET-012	LENGUA ESPANOLA BASICA II	3	90	1996-1	C		
MAT-014	MATEMATICA BASICA	4	80	1996-1	C		
QUI-014	QUIMICA BASICA	3	75	1998-1			
	TERCER SEMESTRE						
DER-122	LOGICA JURIDICA	3	88	1997-2			
DER-137	DERECHO PENAL GENERAL I	3	66	1996-2		88	E
DER-220	HISTORIA DEL DERECHO	3	70	1996-1			
DER-225	DERECHO ROMANO I	3	72	1996-2			
IDI-052	FRANCES ELEMENTAL II	5	80	1999-2			
PSI-105	INT A LA PSICOLOGIA	3	86	1996-2			
	CUARTO SEMESTRE						
DER-138	DERECHO PENAL GENERAL II	3	83	1997-1			
DER-226	DERECHO ROMANO II	3	87	1997-2			
DER-240	METODOS Y TEC DE INVEST JURID	3	78	1999-1			
DER-255	DERECHO DE FAMILIA I	3	78	1997-1			
EST-110	FUNDAMENTO DE ESTADISTICA	3	80	1999-1	V		
IDI-153	TRADUCCION JURIDICA I	3	84	2001-1			
POL-137	DERECHO CONSTITUCIONAL I	3	81	1997-1			
POL-328	HIST DE LAS IDEAS POLITICAS I	3	81	1997-1			
	QUINTO SEMESTRE						
DER-245	SERVICIOS JURIDICOS I	3	90	1997-1	V		
DER-256	DERECHO DE FAMILIA II	3	78	1997-2			
DER-257	DERECHO DE LOS BIENES	3	76	1998-1			
INF-104	INT A LA INFORMATICA JURIDICA	3	90	1998-2			
POL-138	DERECHO CONSTITUCIONAL II	3	85	1998-1			
POL-329	HIST DE LAS IDEAS POLITICAS II	3	90	1997-2			
SOC-131	SOCIOLOGIA JURIDICA	3	82	1999-2			
	SEXTO SEMESTRE						
DER-158	DERECHO DE OBLIGACIONES I	3	75	1998-2			
DER-246	SERVICIOS JURIDICOS II	3	88	1997-2			
DER-258	DERECHO DE CONTRATOS	3	92	1998-2			
DER-333	DERECHO PENAL ESPECIAL I	3	83	1997-2			
DER-356	DERECHO PROCESAL CIVIL I	3	73	1999-1			
DER-361	DERECHO COMERCIAL I	3	82	1998-2			
POL-235	DERECHO ADMINISTRATIVO	3	85	1998-1			
POL-241	DER INTERNACIONAL PUBLICO I	3	97	1999-2			
	SEPTIMO SEMESTRE						
DER-159	DERECHO DE OBLIGACIONES II	3	70	1999-1			
DER-229	DERECHO COMPARADO	3	83	2000-1			
DER-247	SERVICIOS JURIDICOS III	3	94	1999-2			
DER-334	DERECHO PENAL ESPECIAL II	3	82	1998-1			
DER-358	DERECHO PROCESAL CIVIL II	3	75	1999-2			
DER-362	DERECHO COMERCIAL II	3	81	1999-1			
DER-363	DERECHO LABORAL I	3	84	2000-1			
POL-242	DER INTERNACIONAL PUBLICO II	3	90	2000-1			
	OCTAVO SEMESTRE						
DER-248	SERVICIOS JURIDICOS IV	3	88	2000-2			
	OCTAVO SEMESTRE						
DER-250	DERECHO DE LAS GARANTIAS	3	80	2000-1			
DER-267	DERECHO AGRARIO	3	81	2000-1			
DER-335	DERECHO PROCESAL PENAL I	3	73	1999-2			
DER-359	DERECHO PROCESAL CIVIL III	3	80	2000-1			
DER-364	DERECHO LABORAL II	3	83	2000-2			
DER-367	DERECHO INMOBILIARIO	3	95	2000-2			
POL-244	DER INTERNACIONAL AMERICANO	3	92	2000-2			
	NOVENO SEMESTRE						
DER-227	FILOSOFIA DEL DERECHO	3	86	2001-1			
DER-325	ETICA JURIDICA	3	83	2001-1			
DER-336	DERECHO PROCESAL PENAL II	3	84	2000-2			
DER-337	CRIMINOLOGIA	3	74	2000-2			
DER-349	DERECHO NOTARIAL	3	96	2001-1			
DER-365	DERECHO INTERNACIONAL PRIV I	3	80	2000-2			
DER-450	DERECHO PROCESAL CIVIL IV	3	73	2000-2			
DER-451	RESPONSABILIDAD CIVIL I	3	84	2001-1			
	DECIMO SEMESTRE						
DER-338	DERECHO PENITENCIARIO	3	90	2001-1			
DER-366	DERECHO INTERNACIONAL PRIV II	3	85	2001-1			
DER-452	RESPONSABILIDAD CIVIL II	3	88	2001-1		EE	
DER-455	DERECHO DE LAS SOCS Y DONAC	3	80	2001-1			
DER-700	TESIS DE GRADO	8	95	2001-1			

Primera asignatura aprobada en: Mayo 1996
Ultima asignatura aprobada en: Mayo 2001

Indice = 83.4 Creditos Aprobados = 227
Creditos Carrera = 227 % Creditos Aprobados = 100.0

- Completo el Plan de Estudios

Tesis de Grado:

DEFINICION DE LA NACIONALIDAD EN EL DERECHO DOMINICANO: CASO HAITIANO.

Graduado de:

LICENCIADO EN DERECHO

en fecha 24-11-2001 y registrado en el libro de Grados y Titulos con el Titulo #0000114683, Folio #03171

SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (SCYT) — REGISTRO Y CERTIFICACIÓN

Mtra. Ana O. Perez G.
Directora

AP/DRO (NOTASHIS)

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO SOLO CUANDO LA IMPRESIÓN ES EN TINTA AZUL CLARO EN EL CENTRO DE LA PAGINA, CON EL SELLO DE AGUA DE LA UASD Y SU SELLO DE ESTA DIRECCIÓN

COPEL SECURITY PRINTING, S.A.S.

INFORMACIONES GENERALES

La Universidad Autónoma de Santo Domingo es continuación de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, fundada el 28 de Octubre de 1538 mediante la bula *"IN APOSTOLATUS CULMINE"* de su Santidad el Papa Paulo III, y es una Institución Pública, organismo autónomo y descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica, de acuerdo con la ley 5778 promulgada el 31 de Diciembre de 1961 por el Poder Ejecutivo.

NOMBRE ANTERIOR: Desde su fundación en 1538, hasta Diciembre de 1961, llevó por nombre **UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO,** a partir de esta fecha hasta nuestros días lleva por nombre **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO.**

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, es una Institución Estatal (la única de este tipo en nuestro País), que comenzó a impartir su docencia el 28 de Octubre de 1538. Es la Primera Universidad del Nuevo Mundo, y a ella se tiene acceso conforme al amparo del artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad que dice:
"La vida universitaria se desenvolverá en un espíritu de democrácia, justicia y solidaridad humana. Estará abierta a todas las corrientes del pensamiento, las cuales serán expuestas y analizadas de manera rigurosamente científica."

INFORMACION SOBRE ESTE DOCUMENTO -Definiciones.

CREDITO (CR): Es la unidad de instrucción equivalente a una hora de enseñanza teórica, o a una sesión de una o más horas de laboratorio o instrucción práctica semanales durante un semestre académico.

SEMESTRE (SEM): Periodicidad de la docencia en la Universidad. Los semestres regulares constan de 16 semanas de docencia.

EXAMEN ESPECIAL (EE): Derecho que adquiere un estudiante a presentar una asignatura mediante examen sin necesidad de asistir a las clases regulares, cuando el estudiante tenga 4 o menos asignaturas pendientes de aprobación.

EXAMEN DE NIVEL (N): Prueba impartida en algunas asignaturas a los estudiantes interesados que consideren tener algún dominio del contenido del programa de la asignatura.

CURSO INTERSEMESTRAL (I): Asignatura cursada en el período comprendido entre la finalización del 1er. semestre regular del año académico y el inicio del 2do. semestre regular del año académico. En la actualidad es llamado **curso de verano (V)**.

EXAMEN EXTRAORDIANRIO (E): Derecho a un 2do. examen que tienen los estudiantes cuando en el período regular cursando la asignatura obtuvieron una puntuación entre 60 y 69.

CONVALIDADA (C): Asignatura aprobada mediante el proceso de aceptación por aprobación en otra Institución de Educación Superior mediante mecanismo de comparación del programa de la asignatura.

EXONERADO (EX): Concesión de los organismos de decisión de la Universidad para liberar de cursar asignatura a un estudiante en un plan de estudio determinado.

C.U. COLEGIO UNIVERSITARIO: Unidad encargada de vigilar académicamente las asignaturas pertenecientes al Ciclo Básico.

CALIFICACION (CAL): Puntuación alcanzada por un estudiante en una asignatura.

PREPARATORIO (PREP.): Grupo de asignaturas que conforman los estudios necesarios anteriores al ingreso a una carrera determinada (Este sistema funcionó solamente hasta el 1960).

COMPOSICION Y SIGNIFICADO DE CADA ASIGNATURA.

Criterios fundamentales:

CLAVE: La clave de la asignatura es un código de identificación de ésta que permite ubicarla dentro de la estructura académica Universitaria, y se establece de acuerdo al siguiente criterio:

a) La clave consta de un prefijo, de tres letras que permite identificar el Depto. a cuyo cargo está la docencia de que se trata.
b) Además del prefijo, que corresponde a la unidad académica, la numeración de la materia tiene tres DIGITOS, los cuales permiten identificar las diferentes asignaturas en cuanto a su nivel, área de estudio y orden de procedencia en la enseñanza de una materia, respectivamente.
c) El primer dígito designa el nivel a que se imparten la materia, a partir de 0 que es utilizado para las que se cursan en el Colegio Universitario, el 1 para designar el nivel elemental de las materias en las Facultades, sin importar el año o semestre en que se cursan normalmente, así como el 2 y 3 para indicar los niveles superiores de las asignaturas.
d) El segundo dígito significa el área de estudio o cátedra que se corresponde dicha asignatura dentro del Depto.
e) El tercer dígito indica, si es impar, que se trata de una asignatura correspondiente a un primer semestre, y si es par, indica que pertenece a un segundo semestre de enseñanza de la misma materia a determinado nivel.

SEMESTRES ACADEMICOS

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, ofrece dos semestres académicos en el año y un curso de verano:

- El primer semestre del año se inicia en Enero y finaliza en Mayo.

- El curso de Verano se inicia en Mayo y finaliza en Julio (8 semanas)

- El segundo semestre se inicia en Agosto y finaliza en Noviembre.

RESULTADOS DE EVALUACION: (NOTAS)

Los estudiantes que después de los exámenes generales alcancen un promedio inferior a 60 puntos en su nota final deberán repetir la asignatura.

Los estudiantes que hayan sido reprobados con notas entre 60 y 69 puntos, tendrán derecho a un examen extraordinario y será opcional y excluyente el tomar un examen extraordinario o repetir la asignatura.

LEYENDA:

TN	= Tipo de Nota
E	= Examen Extraordinario
I	= Curso Intersemestral
EI	= Examen Extraordinario Intersemestral
EE	= Examen Especial
V	= Curso de Verano
LB	= Liberado
R	= Reconocida
EQ	= Equivalencia
C	= Convalidación
N	= Examen de Nivel
EX	= Exoneración
EV	= Examen Extraordinario de Verano
CESE	= Certificado en Estudios Superiores en Educación
K	= Examen Completivo

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGIA
DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
(MESCYT)
23 OCT 2023
8085486

Universidad Autónoma de Santo Domingo
PRIMADA DE AMÉRICA. Fundada el 28 de octubre de 1538
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

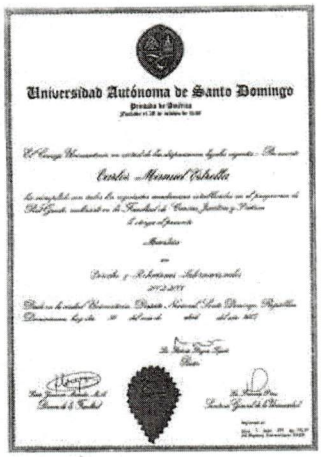
Universidad Autónoma de Santo Domingo

ACTUALIZACIÓN EXPEDIENTE

Dirección General de Recursos Humanos Académicos

18 de octubre de 2023
VIPG-DIRHA No. 015

A la : Dirección General de Recursos Humanos Académicos

Anexo: Copia Documentación

Sirva la presente para hacer constar que **CARLOS MANUEL ESTRELLA,** código docente 991207, posee el grado académico de **MAESTRÍA EN DERECHO Y RELACIONES INTERNACIONALES.** Certificado expedido por UASD-Universidad Autónoma de Santo Domingo (República Dominicana) el 30/4/2007.

Atentamente,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
UASD
SANTO DOMINGO, R.D.

Mtro. Radhamés Silverio González
Vicerrector

Ciudad Universitaria | Distrito Nacional
República Dominicana | Apartado Postal No. 1355
Tel. 809-535-8273, ext. 2205 / 2207 | Fax: 809-535-0573
Email: vicepostgrado@uasd.edu.do | www.uasd.edu.do
SAE015/autor:suanyrosario/18/10/2023/2:40:47 p. m.

Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes : Por cuanto

Carlos Manuel Estrella

ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

le otorga el presente

Maestría

en

Derecho y Relaciones Internacionales

2002-2004

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 30 del mes de abril del año 2007

Lic. Roberto Reyna Tejada
Rector

Santo Inocencio Mercedes, M.A.
Decano de la Facultad

Lic. Francisco Peña
Secretario General de la Universidad

Registrado en:

Libro 2 Folio 293 No. 10239
del Registro Universitario UASD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO
Vicerrectoría Investigación y Postgrado
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Guey Bono 18-10-23

UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Carlos Manuel Estrella

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

en

DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO (EDICIÓN I)

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete en colaboración con El Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y el Colegio Nacional de Abogados, que consta de 60 créditos ECTS.

Albacete, 28 de febrero de 2012

El Director del Máster,

MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE

El Rector,

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Nº Registro 5236

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

Signe, S.A.

MIGUEL ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ
NOTARIO
Plaza Virgen de los Llanos
Tfns. 967 24 27 35 - 967 24 27 91
Fax 967 52 06 74
02001 ALBACETE

AÑO 2.012

TESTIMONIO NUMERO CIENTO NOVENTA Y CUATRO (194) DE LA SECCIÓN SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.-

A REQUERIMIENTO DEL DIRECTOR DEL MASTER.-

Yo, **MIGUEL-ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ**, Notario del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,

DOY FE:

Que considero legítima, la firma de **DON MARCOS-FRANCISCO MASSÓ GARROTE, Director del Curso**, y, asimismo, la firma **impresa** de **DON MIGUEL-ÁNGEL COLLADO YURRITA, Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha**, puestas dichas firmas, en el anverso del presente **Título de Master en DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO (EDICIÓN I)**, perteneciente a **Don Carlos Manuel Estrella**.-

Albacete, a veintiséis de Marzo del año Dos Mil Doce.-

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE

A041665721

0151132117

Respecto al signo, firma y rúbrica de Don Miguel Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete, que figura en el reverso del presente Titulo de Master en DERECHO CONSTITUCIONAL Y DERECHO PÚBLICO (EDICIÓN I), perteneciente a Don Carlos Manuel Estrella, hago constar la siguiente:

A111665957

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 de octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Don Miguel Ángel Vicente Martínez, Notario de Albacete.
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de Notario
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de su notaria
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en Albacete
at / à

6. el día 29 de Marzo de 2012
the / le

7. por Doña María Adoración Fernández Maldonado, Notario de Albacete y Vicedecana, en funciones de
by / par Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha.

8. bajo el número 431
Nº / sous nº

9. Sello / timbre
Seal / stamp:
Sceau / timbre

10. Firma
Signature: Signature:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.
Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the deal or stamp which the public document bears.
This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.
Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE

0168412579

UNIVERSIDAD DE
CASTILLA-LA MANCHA

El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Don Carlos Manuel Estrella

el presente

TÍTULO DE ESPECIALISTA

en

DERECHOS Y LIBERTADES FUNDAMENTALES EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN DOMINICANA

organizado ~~por la~~ Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla la Mancha, el Comisionado de Justicia de la República Dominicana, Santo Domingo y el Colegio de Abogados, Sección de Santiago de los Caballeros, con una duración de 30 créditos ECTS.

Dado en Santiago de los Caballeros y Santo Domingo, desde el 25 de enero hasta el 30 de abril de 2010

El Director del Curso,

MARCOS FRANCISCO MASSÓ GARROTE

El Rector,

ERNESTO MARTÍNEZ ATAZ

Fundación General
Universidad Complutense de Madrid

***D. Miguel Ángel Casermeiro Martínez**, Subdirector de la Fundación General U.C.M.*

***INFORMA** que **Dª. CARLOS MANUEL ESTRELLA** ha realizado el curso "Asesoría política a gobiernos y administraciones públicas" perteneciente a la Escuela Complutense de Verano y que se ha celebrado en Madrid, del 6 al 24 de julio de 2020 con una duración de 75 horas, obteniendo una calificación de 9 (Sobresaliente) en una escala de 1 a 10.*

Igualmente, informa que, la Universidad Complutense de Madrid reconoce 3 créditos ECTS por la realización de este curso.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firma la presente en Madrid a 2 de septiembre de 2020.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE FUNDACION GENERAL

Miguel Ángel Casermeiro Martínez

ESCUELA COMPLUTENSE de VERANO

VIRTUAL 2020

CARLOS MANUEL ESTRELLA

ha superado los estudios correspondientes al Curso:

Asesoría política a gobiernos y administraciones públicas

desarrollado en la Escuela Complutense de Verano
del 6 al 24 de julio de 2020 con una duración de 75 horas.

Rector
Universidad Complutense de Madrid

Miguel Ángel Casermeiro
Subdirector
Fundación General UCM

Fundación General
Universidad Complutense Madrid

Santander Universidades

COLEGIO DE ABOGADOS REPUBLICA DOMINICANA
SECCIONAL SANTIAGO

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA

Otorgan el presente Certificado a:

Carlos Manuel Estrella

Por su participación en el

Post-Grado sobre los Derechos y Libertades Fundamentales En la Nueva Constitución de la República Dominicana

Del 02 de febrero al 23 de febrero del 2010
Dado en la Provincia de Santiago de los Caballeros, República Dominicana

Lic. Mario Matías Matías
Secretario General del Colegio de Abogados de la Rep. Dom. Seccional Santiago de los Caballeros

Dr. Marcos Massó Garrote
Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha

Dr. Line Vásquez Sámuel
Comisionado de Justicia y vicepresidente Ejecutivo CONAEJ

eman ta zabal zazu

universidad del país vasco — euskal herriko unibertsitatea

VITORIA-GASTEIZKO NAZIOARTEKO ZUZENBIDE ETA NAZIOARTEKO HARREMANEN IKASTAROAK 2003
CURSOS DE DERECHO INTERNACIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES DE VITORIA-GASTEIZ 2003

12 a 16 de julio de 2004
2004ko uztailaren 12tik 16ra

Organizados por el Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho y de las Instituciones, Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz / Vitoria-Gasteizko Udala — Arabako Foru Aldundia / Diputación Foral de Álava — EUSKO JAURLARITZA / GOBIERNO VASCO — PARLAMENTO EUROPEO Oficina en España — COMISIÓN EUROPEA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Laguntzaileak Colaboran:
Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava, Departamento de Educación, Universidades e Investigación y Dirección para Asuntos Europeos de la Secretaría General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea y Oficina en España del Parlamento Europeo.

Créditos de Libre elección: 30 horas lectivas
Aukera askeko Kredituak: 30 ikastordu

D./Dña CARLOS MANUEL ESTRELLA **Jnk. / Andk.**

Ha asistido a estos Cursos **Ikastaro honetan parte hartu du**

D. Francisco Javier Quel López

EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA · UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO · NAZIOARTEKO ZUZENBIDE PUBLIKOAREN ETA NAZIOARTEKO HARREMANEN ETA ZUZENBIDEAREN HISTORIAREN SAILA · DEPARTAMENTO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO, RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA DEL DERECHO

Universidad Autónoma de Santo Domingo
Dirección de Recursos Humanos Académicos DIRHA
Sistema de Información Docente

Santo Domingo, República Dominicana
miércoles 18 de octubre de 2023

Certificación de Antigüedad

DATOS

Código: **99-12-07**
Docente: CARLOS MANUEL ESTRELLA
Fecha Nacimiento: 10/02/1959
Fecha de Ingreso: 01/02/2007
Cédula de Identidad [redacted]
Nacionalidad: Dominicana

ASUNTO

Hacemos constar que la persona cuyos datos aparecen al inicio de este documento es miembro del Personal Académico de nuestra Universidad. El historial de su permanencia en la institución es el siguiente:

CAD- 6449 D/F 18/09/2008	NOMBRADA PROFESOR PROVISIONAL INTERINO EN LA ESCUELA CIENCIAS POLITICAS, FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS, PARA LA CATEDRA INSTITUCIONES POLITICAS (POL-AC), EFECTIVO 01-02-2007.
CAD-8098 D/F 18/01/2011	APROBACION PROMOCION CATEGORIA PROFESOR ADSCRITO CATEDRA (POL-AC). ASIGNATURAS POL-137 Y 138

CATEGORIA ACTUAL: ADSCRITO.

DIRHA 18/10/2023
19-004
11:48:43

Mtra. Luz Adalgisa Linares M.
Directora

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

Universidad Autónoma de Santo Domingo
DIRECCION RECURSOS HUMANOS ACADEMICOS
Sistema de Información Docente

Santo Domingo, República Dominicana

18 de Octubre de 2023

Certificación de Trabajo

DATOS

Código	99-12-07
Docente	**CARLOS MANUEL ESTRELLA**
Fecha Nacimiento	10/02/1959
Cédula	[redacted]

ASUNTO

Hacemos constar que la persona cuyos datos aparecen al inicio de este documento, es miembro del Personal Académico de nuestra Universidad. Su situación actual es la siguiente:

Puesto	PROFESOR
Escuela	DERECHO / CIENCIAS POLÍTICAS
Facultad	CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS
Lugar	SEDE
Sueldo	[redacted]
Fecha de Ingreso	31/01/2007
Observación	

Dirección de Recursos Humanos Académicos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo
Télefonos: 809 535-8273 Exts. 8250 y 8256
División Contratación Registro y Control

DIRHA 17万2819 *CRC 2022*
Actualizado por: Rudy

Mtra. Luz Adalgisa Linares M.
Directora

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD
Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
División de Postgrado y Educación Permanente
"Año de la Innovación y Transformación Universitaria"

CONSTANCIA

Por medio de la presente, hacemos constar que el **Mtro. Carlos Manuel Estrella**, portador de la cédula de Identidad y Electoral No. [redacted] forma parte del cuerpo coordinador docente de Postgrado de esta Facultad.

El Mtro. Estrella, coordina la maestría en Gobierno y Gestión Pública, promoción 2021-2023 con capacidad, compromiso, honestidad y responsabilidad.

Expedida a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, D. N., Capital de la República Dominicana a los Veintiséis (26) días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

Mtra. Juana Inés Ferreira
Directora

JIF/ms

Ciudad Universitaria, Distrito Nacional, R. D.
Apartado Postal No. 1355
Teléfono (809) 535-8273 Exts. 3266, 3267
Email: postgradofcjp@gmail.com

Universidad Autónoma de Santo Domingo
PRIMADA DE AMÉRICA
Fundada el 28 de octubre de 1538
COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL

"Año de la Internalización y Resiliencia Universitaria"

CONSTANCIA

La Comisión Central Electoral hace constar por este medio que el profesor Carlos Manuel Estrella, código 991207, ha sido el presidente de la Subcomisión Electoral de UASD Recinto Santiago en las elecciones de autoridades universitarias realizadas en los años 2014, 2018 y 2022, desempeñando sus funciones con estricto apego y absoluta lealtad a las disposiciones del Estatuto Orgánico y del Reglamento para Elecciones de Autoridades Universitarias.

Se expide la presente constancia para los fines a que hubiere lugar, en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional a los veintidós (22) días del mes de Julio del año dos mil veintidós (2022).

Por la Comisión Central Electoral,

COMISIÓN CENTRAL ELECTORAL U.A.S.D.

Dr. Enerio Rodríguez Arias
Presidente

Prof. Frank Valdés López
Miembro Secretario

jp

Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA

Fundada el 28 de octubre de 1538

La Comisión de Asuntos Docentes

Vistas: Las disposiciones del Estatuto Orgánico y del Reglamento de Carrera Académica; Oído: el parecer de los señores miembros de la Comisión de Asuntos Docentes; Aprobó, mediante la resolución No. CAD-8098 de fecha 18 de enero de 2011, otorgar el presente

Reconocimiento

A: *Carlos Ml. Estrella*

Por la promoción de su categoría académica a:

Profesor Adscrito

Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 28 días del mes de marzo de 2012.

Mateo Aquino Febrillet
Rector

Jorge Asjana
Vicerrector Docente

Nurys Bastardo Zorilla
Directora Recursos Humanos General

Darío Castillo Lugo

ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA

CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Fundada el 12 de octubre de 1927

La Lengua es la Patria

Santo Domingo, República Dominicana

En atención a sus méritos intelectuales y profesional, su gran labor en beneficio de nuestro desarrollo cultural y el uso ejemplar de la palabra en foros públicos, espacios docentes y textos escritos motivan a esta Academia a otorgarle la presea de este

RECONOCIMIENTO

A

Carlos Manuel Estrella

Para que así conste, se otorga la presente distinción con el sello de la institución y la firma de su director.

Dado en Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el 5 de diciembre de 2019.

ACADEMIA DOMINICANA DE LA LENGUA
CORRESPONDIENTE DE LA ESPAÑOLA
República Dominicana

Dr. Bruno Rosario Candelier
Director

MINISTERIO PÚBLICO

República Dominicana
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO

CERTIFICACIÓN

Yo, **Lilly Acevedo Gómez,** secretaria general del Ministerio Público, **CERTIFICO:** Que mediante **Decreto 693-02,** del 28 de agosto del año 2002, inscrito con el número de orden **90,** se otorgó a **CARLOS MANUEL ESTRELLA ,** dominicano (a), mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral **No**[redacted] el exequatur que le autoriza a ejercer la profesión de derecho en todo el territorio nacional, de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes en la República Dominicana.

La presente certificación se expide, firma y sella a solicitud de la parte interesada. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

Lilly Acevedo Gómez
Secretaria general del Ministerio Público

LAG/scc

EXEQ
https://portal.servicios.pgr.gob.do/?MZL1-3FFD-MKUC-M40Z-BMGI-POWH

MZL1-3FFD-MKUC-M40Z-BMGI-POWH

ARTICULO 22.- La señora Gravitalia Medrano Tejeda, queda autorizada a cambiar su nombre por el de **Pamela Medrano Tejada.**

ARTICULO 23.- El señor Bienvenido Osvaldo Brito Salomón, queda autorizado a cambiar su nombre por el de **Bienvenido Brito Salomón.**

ARTICULO 24.- La señora Nolma Linares Turbides, queda autorizada a cambiar su nombre por el de **Germania Linares Turbides.**

ARTICULO 25.- La señora Endma Altagracia Pimentel Torres, queda autorizada a cambiar su nombre por el de **Endna Altagracia Pimentel Torres.**

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 693-02 que otorga exequátur a varias personas.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 693-02

VISTA la Ley No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, sobre Exequátur de Profesionales y sus modificaciones.

VISTA la Ley No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, sobre Organización Judicial y sus modificaciones.

VISTA la Ley No.4541, de fecha 22 de septiembre de 1956, que modifica el Párrafo del Artículo 6 de la Ley No. 4249, de fecha 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

VISTA la Ley No.633 de fecha 16 de junio de 1944, sobre Contadores Públicos Autorizados y sus modificaciones.

82. ORLANDO MANUEL TEJADA TEJADA
83. ALICIA SANTANA GARCIA
84. RADHAMES APOLINAR ANTIGUA SANCHEZ
85. ANULFO SANTANA BELTRE
86. GLORIA SHAILENI CAPELLAN ALCEQUIEZ
87. YSELA MARGARITA RODRIGUEZ
88. MILDRED JEANNETTE DIAZ TERRERO
89. RENEE RAMON CONCEPCION HONRADO
90. CARLOS MANUEL ESTRELLA
91. NOEMI SCHARBAY MARTINEZ
92. SANTO FELIX CARRASCO TERRERO
93. PERFECTO DE PAULA HEREDIA
94. MARIANA JACQUELINE BELTRE
95. MARIA ALTAGRACIA GALARZA AQUINO
96. NIRSA MARIA RAMIREZ ROSARIO
97. LEONIDAS ARACELIS RAMOS ESPIRITU
98. RUTH DEL CARMEN VALOY BATISTA
99. RAFAEL VICTORIANO CEPEDA
100. YANET DEL CARMEN COLLADO RODRIGUEZ
101. DANIEL VENTURA
102. ROMELY BLANCO RODRIGUEZ
103. RAMON ARISTIDES MUÑOZ LOPEZ
104. MARTIRIS AQUINO VALDEZ
105. RAMON ANTONIO SANABIA PAGAN
106. ERIDANIA ALTAGRACIA AYBAR VENTURA
107. LUCIA DE LOS SANTOS VIOLA
108. JUAN CORDERO DEL CARMEN
109. MARIBEL CUELLO DUARTE
110. ABRAHAM MENDEZ NOVAS
111. MERCEDES JOSEFINA OLIVERO CASTILLO
112. ANTONIA FLORES CRUZ
113. MARITZA ALTAGRACIA RODRIGUEZ TATIS
114. AMBIORIX DE JESUS CEPEDA HERNANDEZ
115. ALEJANDRO JOSE VASQUEZ MARTINEZ
116. JUAN FELIZ NOVAS
117. JOSE CARLOS MONAGAS ESPINAL
118. YZHAR ENRIQUE BATISTA PEÑA
119. LUIS FRANCISCO GARCIA OVALLES
120. CELEIDA ANTONIA NUÑEZ RODRIGUEZ
121. MARTHA ALEYDA PIMENTEL BELLO
122. FILIAS BENCOSME PEREZ
123. MAXIMO EDUARDO PINEDA ESTRELLA
124. ROSARIO DAVID GIL
125. JULIO CESAR SOUFFRONT VELÁSQUEZ

f). ANICACIO INOCENCIO HERRERA UREÑA (Doctor en Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea: ANICACIO YNOCENCIO HERRERA UREÑA (Doctor en Medicina).

g). SOPHENIE DANIEL MENARD (Doctora en Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea: SOPHONIE DANIEL MENARD (Doctora en Medicina).

h). LORELY DE JESUS VARGAS FRANCISCO (Doctora en Fármaco-Bioquímica), para que en lo adelante su nombre se lea: LORELEY DE JESUS VARGAS FRANCISCO (Doctora en Fármaco-Bioquímica).

i). LIBERTAD EMILIA MIRABAL (Doctora en Fármaco-Bioquímica), para que en lo adelante su nombre se lea: LIBERTAD EMILIA PEÑA MIRABAL (Doctora en Fármaco-Bioquímica).

j). MARTHA LILIANA RIVERA (Licenciada en Psicología), para que en lo adelante su nombre se lea: MARTHA LILIAN RIVERA (Licenciada en Psicología).

k). LUZ VIRGINA SANTANA FERRAND (Licenciada en Bioanálisis), para que en lo adelante su nombre se lea: LUZ VIRGINIA SANTANA FERRAND (Licenciada en Bioanálisis).

l). CARMEN LOURDES GARCIA LEIVA (Doctora en Odontología), para que en lo adelante su nombre se lea: CARMEN LOURDES GARCIA LEYBA (Doctora en Odontología).

m). AMBIORIX HERNANDEZ NUÑEZ ESPINAL (Licenciado en Derecho), para que en lo adelante su nombre se lea: AMBIORIX HERNAN NUÑEZ ESPINAL (Licenciado en Derecho).

ARTICULO 8.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y a la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

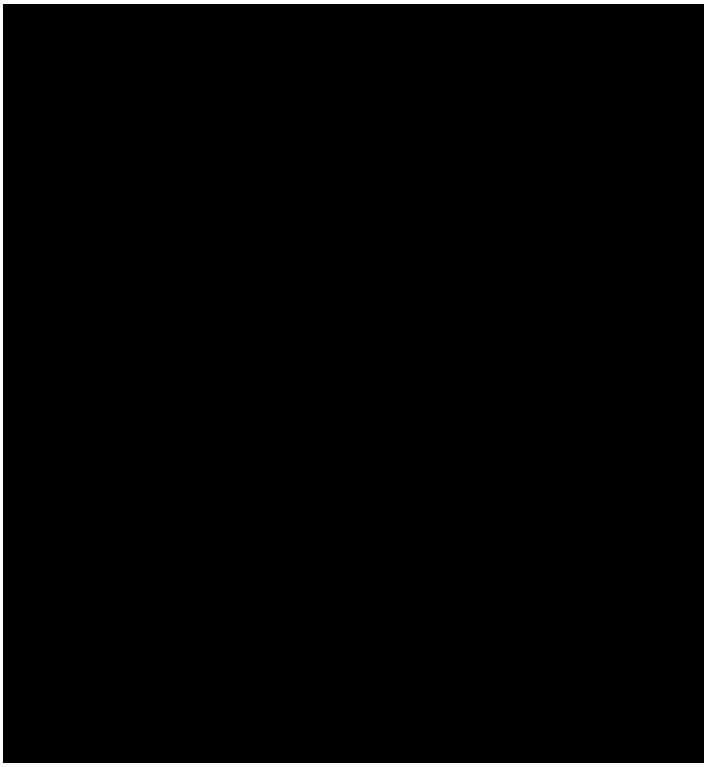

[redacted]

(CARD 2023)

CERTIFICACION

La Suscrita, Licda. María Cristina Hernández Sánchez, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad [redacted] con domicilio en esta ciudad, en su condición de **Secretaria de Actas y Correspondencia del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)**, Corporación de Derecho Público Interno, al tenor de lo establecido en Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la calle Isabel la Católica No. 60, Esq. Conde Zona Colonial, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana; **CERTIFICA Y DA FE**, que: el **LIC. CARLOS MANUEL ESTRELLA,** dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral **No.** [redacted] es miembro activo de esta institución, inscrito mediante matrícula **No. 25333-693-02,** de fecha veinticinco (25) del mes de octubre del año dos mil dos (2002), facultado para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el Decreto **No. 963-02,** de fecha veintiocho (28) del mes de agosto del año dos mil dos (2002).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Licda. María Cristina Hernández Sánchez
Sec. Actas Corresp. Y Archivo

COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ACTAS Y CORRESPONDENCIAS

CURRÍCULUM VITAE CARLOS MANUEL ESTRELLA

DATOS PERSONALES

Nombre
- CARLOS MANUEL ESTRELLA

- *Lugar y fecha de nacimiento*
Santiago de los Caballeros, 10 de febrero de 1959

- *Estado Civil*
Casado

[redacted]

[redacted]

- *Teléfonos*

[redacted]

[redacted]

FORMACIÓN ACADÉMICA

2020
Universidad Complutense de Madrid
Escuela Complutense de Verano
Curso "Asesoría política a gobiernos y administraciones públicas"

2012
Universidad de Castilla – La Mancha Facultad de de Derecho de Albacete
Máster en Derecho Constitucional y Derecho Público

2010
Universidad de Castilla – La Mancha
Facultad de de Derecho de Albacete
Especialista en Derechos y Libertades Fundamentales en la Nueva Constitución Dominicana

2004
Universidad Autónoma de Santo Domingo. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. División de Post Grado y Educación Permanente. *Maestría en Derecho y Relaciones Internacionales*

2001
Universidad Autónoma de Santo Domingo. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. *Licenciado en Derecho*

CURSOS Y SEMINARIOS

2016 (11 de marzo)
Curso de Comunicación Corporativa
Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), Santiago. *Participante*

2015 (25,26 y 27 de junio)
VII Cumbre Mundial de Comunicación Política.
Universidad Autónoma de Santo Domingo y Senado de la República. *Participante*

2012 (30 de agosto)
Taller Justicia y medios de comunicación. Escuela Nacional de la Judicatura, Santiago. *Participante*

2012 (10 al 31 de marzo)
Diplomado Periodismo económico y financiero.
Fundación Empírica y Universidad Católica de Santo Domingo, Santiago. *Participante*

2011 (23,24 y 25 de septiembre)
Seminario Género, derechos humanos y ejercicio del periodismo.
Colegio Dominicano de Periodistas y Oficina Unesco Caribe Latino, Boca Chica. *Participante*

2010 (9 al 12 de noviembre)
XV Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santo Domingo, República Dominicana
Organizado por Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. *Miembro equipo organizador nacional*

2010 (1-2 de julio)
XII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, Buenos Aires, Argentina.
Organizado por Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. *Consultor*

2009 (27 al 30 de octubre)
XIV Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Salvador de Bahía, Brasil
Organizado por Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. *Participante*

2008 (14 al 17 de noviembre)
XIII Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, Argentina
Organizado por Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. *Consultor del presidente del CLAD*

2008 (14 al 18 de julio)
Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, España.
Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho.
Curso "Derecho Internacional y Relaciones Internacionales".

2008 (26 al 27 de junio)
XI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado, San Salvador, El Salvador.
Organizado por Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. *Consultor del presidente del CLAD*

2008 (7 al 14 de marzo)
Academia de Derecho Internacional de La Haya
35ava. Sesión del Programa Externo, Santo Domingo, R. D. *Tema: "Circulación de Personas y Mercancías en el Área del Caribe"*

2005 (5 marzo a 2 abril)
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago. Programa de Superación del Profesorado.
Curso "Eficacia de la comunicación en la educación universitaria"

2005 (25 de febrero)
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago. Y Cámara de Diputados de la República Dominicana. *Seminario "Proyecto de Código Penal"*

2004 (enero a abril)
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago. Programa de Superación del Profesorado.
Curso "Pedagogía universitaria".

2004 (23 al 30 de octubre)
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago. Programa de Superación del Profesorado.
Taller "Evaluación de los aprendizajes".

2004 (12 al 16 de julio)
Universidad del País Vasco, Vitoria-Gasteiz, España.
Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho.
Curso "Derecho Internacional y Relaciones Internacionales".

2003 (22 septiembre a 24 noviembre)
Escuela de Capacitación Jurídica, Santiago.
Curso "Estudio y análisis del Nuevo Código Procesal Penal".

2002 (27 mayo a 19 junio)
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago. Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades.
Curso "La economía política y la democratización en América Latina".

EXPERIENCIA LABORAL

1990–Actual
Teleuniverso Canal 29, Santiago.
Productor-conductor del programa diario "Puntos... y Enfoques"

1996–Actual
Teleuniverso Canal 29, Santiago.
Co-conductor y comentarista del programa diario "La Revista".

1998–2023
Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc. *Maestro de ceremonias y relacionista de la feria Expo Cibao.*

2003–2022
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago. Facultad de Ciencias Sociales y Administrativas.
Profesor por asignatura, carreras de Comunicación Social y Derecho.

2004 – Actual
Periódico El Nacional.
Columnista semanal de la página de Opinión

2006–Actual
Universidad Autónoma de Santo Domingo
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.
Profesor de Ciencias Políticas y Comunicación Social, centros Santiago, Puerto Plata y Mao.

2010 (5 de junio)
Diplomado "Alianza público-privado para el acceso ciudadano a la justicia laboral" Organizado por USAID, PACT, Fundación Laboral Dominicana y UAFAM.

Docente módulo VIII sobre Estrategia para la Incidencia Política

2007 – 2009
Serie 31 - Periódico La Información
Fundador, editor y columnista página diaria y versión digital

2006–2010
Programa de Formación y Gerencia Política
INTEC, Universidad Iberoamericana, Participación Ciudadana y USAID. *Docente en curso Política Moderna y Opinión Pública.*

2003–2007
Aeropuerto Internacional del Cibao, Santiago. *Gerente de Relaciones Públicas*

2001–2003
Periódico Listín Diario.
Columnista diario y Editor de la página La Revista y El Cafecito

1998–2005
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago *Encargado de Prensa*

1996–2003
Periódico Última Hora.
Columnista semanal de la página de Opinión

1992–1995
Compañía Dominicana de Teléfonos, CODETEL. *Gerente de Relaciones Públicas División Norte, Santiago, Gerente de Recursos Humanos y Asuntos Legales*

1981-1992
Periódico La Información, Santiago.
Redactor, Subjefe de Redacción, Director del Suplemento, Columnista diario de opinión, Jefe Redacción y Director Adjunto

PUBLICACIONES Y PONENCIAS

2017 (8 al 12 de mayo, Boca del Río, Veracruz, México)
Conferencia: "Estrategia para las Ciudades y Comunicación con Futuro. El City Marketing y la Generación de Identidad"

IV Encuentro Iberoamericano de Profesionalesde la Comunicación Pública: Recuperando la confianza desde la comunicación pública.
(Organizado por Unión Iberoamericana de Municipalistas -UIM)

2012
Ponencia: "Ética en el ejercicio periodístico"
Foro Internacional "Periodismo, Política y Democracia" *(Organizado por el Colegio Dominicano de Periodistas)*

2011
Comentarista Situación Derechos Humanos en Venezuela Seminario Internacional Derechos Humanos y Periodismo *(Organizado por Colegio de Periodistas y UNESCO-RD)*

2011
Ponencia: "Responsabilidad social y seguridad ciudadana" En foro Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra *(Organizado por Fundación Vanesa)*

2011
Conferencia: Orador Invitado
2da Graduación Ordinaria Universidad de la Tercera Edad (UTE) *Tema: "La educación encierra un tesoro"*

2010 (29-30 octubre, Santiago) Ponencia: "La defensa del idioma"
En el foro internacional "La responsabilidad social del periodista".
(Organizado por Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa - SNTP)

2007 (17 noviembre, UASD, Centro de Puerto Plata)
Conferencia: "Influencia de los medios de comunicación en la educación". *Organizada por la Escuela de Pedagogía.*

2007 (16 julio, PUCMM, Santiago)
Ponencia: "Ley de acceso a la información pública: Herramienta del periodismo de investigación para combatir la corrupción".
Organizado por Participación Ciudadana y la embajada de Estados Unidos.

2007 (3 junio, UASD, Centro de Santiago)
Conferencia: "Medios de comunicación y campañas políticas". *Organizada por la Federación de Estudiantes.*

2004 – Actual
Columna semanal de opinión en periódico El Nacional. *(Más de 350 publicaciones)*

1996–2003
Columna de opinión en periódico Última Hora *(Más de 300 publicaciones)*

2001–2003
Columna diaria de opinión en periódico Listín Diario *(Más de 400 publicaciones)*

2002 (17 de noviembre, Santiago) Ponencia: "Democracia y comunicación". En el taller "Democracia y comunicación
Organizado por la agrupación cívica "Participación Ciudadana".

2002 (8 de mayo, Santo Domingo)
Ponencia: "Aportes del periodismo contra la corrupción" En la mesa redonda sobre "Transparencia y Sociedad". *(Organizado por Fundación Institucionalidad y Justicia - FINJUS)*

2002 (3 de abril, Santo Domingo)
Ponencia: "La ética en el manejo de la información"
En el taller "Los periodistas frente a la corrupción".
(Organizado por Fundación Institucionalidad y Justicia - FINJUS)

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SERVICIO COMUNITARIO

2023- Actual
Comité Olímpico Dominicano (COD). *Miembro Comisión de Disciplina.*

2022- Actual
Instituto Policial de Educación Superior (IPES). *Miembro de la Juan Directiva Provisional para la transición, designado mediante decreto 371-22, con carácter honorífico.*

2020- 2021
Grupo de Trabajo para la Transformación y Profesionalización de la Policía Nacional. *Miembro concaracter honorífico, designado por decreato del Presidente de la República..*

2012 - 2014
Asociación de Cronistas Deportivos de Santiago, Inc. (ACDS) *Presidente del Comité Ejecutivo*

2009 - 2011, 2017 – 2019 y 2023 - Actual
Ateneo Amantes de la Luz, Inc. *Presidente de la Junta Directiva*

2009 - 2012
Salón de la Fama del Deporte de Santiago (Safadesa) *Miembro del Comité Permanente*

2007- 2008
"Comisión de Santiago" (Grupo cívico para investigar desagüe Presa de Tavera) *Miembro*

2001 - Actual
Club de Diabéticos de la Región Norte, Inc. *Miembro Fundador y Asesor Honorífico*

1990 - Actual
Patronato Cibao de Rehabilitación, Inc. *Miembro activo y Asesor Honorífico*

1989- 1990
Asociación de Baloncesto de Santiago (Abasaca) *Presidente del Comité Ejecutivo*

DISTINCIONES Y RECONOCIMIENTOS

2019 (5 de diciembre)
De la Academia Dominicana de la Lengua
Reconocimiento por sus méritos intelectuales y profesionales y la defensa del idioma español.

2017 (27 de noviembre)
Del Núcleo de Apoyo la Mujer
Reconocimiento por visibilizar los derechos de las mujeres y denunciar violencia.

2016
De la Asociación de Locutores de Santiago.
Premio Ciudad Corazón como Locutor Maestro de Ceremonias del año

2010
Del: Monumento a los Héroes de la Restauración de Santiago
"Por sus aportes en la difusión de esta institución cultural a través de su programa Puntos y Enfoques, canal 29"

2009
Del Colegio Dominicano de Periodistas, Seccional Santiago.
Reconocimiento por sus aportes al desarrollo periodismo del Cibao, con respeto y seriedad.

2009
Del Colegio Dominicano de Periodistas y la subsecretaría de Estado de Cultura *Desvelizado de un retrato mural en la entrada del local principal del CDP en Santiago*

2009
De la: Subsecretaria regional Norte de la Secretaría de Estado de Cultura Reconocimiento Cultural "Armando Lora", entregado por primera vez.
Por "su conducta profesional y ética que ha servido al desarrollo del periodismo dominicano"

2009
Del Colegio Dominicano de Periodistas, seccional Santiago. *Designación con su nombre de la "Sala Digital Carlos Manuel Estrella"*

2007
De la Asociación de Cronistas de Arte (Acroarte) *Nominación a los Premios Casandra en el renglón "Locutor del año".*

2004 (24 de abril)
Del Club de Diabéticos de la Región Norte, Inc.
Reconocimiento por su continuado y desinteresado aporte a favor de los diabéticos.

2002
Del Ateneo Amantes de la Luz, Premio al Periodismo del Cibao "Darío Flores" *"Por un ejercicio periodístico honesto y por la calidad de su trabajo profesional"*

República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

CERTIFICACIÓN

No. de Certificación: **C0223954098776**

La Dirección General de Impuestos Internos **CERTIFICA** que el o la contribuyente **CARLOS MANUEL ESTRELLA**, RNC No. [redacted] con su domicilio y asiento fiscal en **SANTIAGO DE LOS CABALLEROS** , Administración Local **ADM LOCAL SANTIAGO**, está al día en la declaración y/o pago de los impuestos correspondientes a las obligaciones fiscales siguientes:

Nombre del Impuesto	
• **ANTICIPO RENTA 3 CUOTAS**	• **IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.**

Dada en la OFICINA VIRTUAL, a los **veintiseis (26) días del mes de octubre del año dos mil veintitres (2023)**.

NOTAS:

- La presente certificación tiene una vigencia de treinta (**30**) días a partir de la fecha y se emite a solicitud del o de la contribuyente o su representante.
- Esta certificación no constituye un juicio de valor sobre la veracidad de las declaraciones presentadas por el o la contribuyente, ni excluye cualquier proceso de verificación posterior.
- Este documento no requiere firma ni sello.

Código de firma: J1A9-84Z8-8SA1-6982-9642-3348
sha1: LwGa+HpeY0k38Jb2tiS8sLDar8U=
DGII - OFICINA VIRTUAL
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

J1A9-84Z8-8SA1-6982-9642-3348

Verifique la legitimidad de la presente certificación en **http://www.dgii.gov.do/verifica** o llamando a los teléfonos 809-689-3444 y 1-809-200-6060 (desde el interior sin cargos).

Datos de Recepción: 031-0072490-9/IR1/393462660

Fecha Recepción: 2021/03/29

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS	IR-1 Periodo 202012

[redacted]

Documentos Presentados

Formulario
IRB- Estado de Resultados
IRA- Anexo Detalle de Bienes

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
Fecha: 2021/03/30
Hora: 11:06

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Impuestos Internos

Número del Documento:	393462660-4
Impuesto:	IR1 - IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.
RNC o Cédula:	[redacted]
Fecha Límite del Impuesto:	2021/03/31
Fecha de la Autorización:	2021/03/30
Periodo:	202012
Fecha Límite de la Autorización:	2021/03/31

TOTAL A CANCELAR: [redacted]

9B5F1DF834CB726706D78483732471BB#

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS	Periodo 202012

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

[redacted]

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO B
	ESTADO DE RESULTADOS	Periodo 202012

I. DATOS PERSONALES DECLARANTE

[redacted]

[redacted]

Datos de Recepción: 031-0072490-9/IR1/403875188

Fecha Recepción: 2022/03/29

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS	IR-1 Periodo 202112

[redacted]

IRB- Estado de Resultados

IRA- Anexo Detalle de Bienes

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
Fecha: 2022/03/29
Hora: 15:52

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Impuestos Internos

Número del Documento:	403875188-0
Impuesto:	IR1 - IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.
RNC o Cédula:	[redacted] CARLOS MANUEL ESTRELLA
Fecha Límite del Impuesto:	2022/03/31
Fecha de la Autorización:	2022/03/29
Periodo:	202112
Fecha Límite de la Autorización:	2022/03/31

TOTAL A CANCELAR: [redacted]

585078FA0EBCF9FA2254EBA8ED722043#

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A
	DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS	Periodo 202112

[redacted]

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO B
	ESTADO DE RESULTADOS	Periodo 202112

[redacted]

Datos de Recepción: 031-0072490-9/IR1/20232350960

Fecha Recepción: 2023/03/14

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	IR-1

DECLARACION JURADA DE LAS PERSONAS FISICAS

[redacted]

REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Fecha: 2023/03/25
Hora: 13:11

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Impuestos Internos

Número del Documento:	20232350960-5
Impuesto:	IR1 - IMPUESTO A LA RENTA PER. FIS.
RNC o Cédula:	[redacted] CARLOS MANUEL ESTRELLA
Fecha Límite del Impuesto:	2023/03/31
Fecha de la Autorización:	2023/03/25
Periodo:	202212
Fecha Límite de la Autorización:	2023/03/31

TOTAL A CANCELAR: [redacted]

5042DE81E01340FB8A79CF8424855087#

DGII	DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	ANEXO A

[redacted]

ESTADO DE RESULTADOS

[redacted]

REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

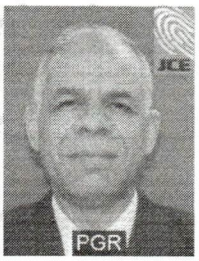

CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de CARLOS MANUEL ESTRELLA , Cédula de Identidad y Electoral Número [redacted] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día veinte y seis (26) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a https://pgr.gob.do, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS	CÓDIGO CAS
003-3202-2072717-3	231025164012008

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:

CNAP
https://portal.servicios.pgr.gob.do/?OEAH-FHRC-9UPC-M41D-LNZ2-C2LJ

OEAH-FHRC-9UPC-M41D-LNZ2-C2LJ

MINISTERIO PÚBLICO